



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 de septiembre de 2011.

VISTO:

La nota 793/11 presentada por la Prof. María Alejandra Llano por la que presenta la renuncia al cargo de Auxiliar de Primera- dedicación Simple en la cátedra Métodos y Técnicas de Investigación II de la carrera de Historia, y la nota 953/11 de la Delegación Académica de la Sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto la Prof. María Alejandra Llano presenta la renuncia al cargo de Auxiliar de Primera -dedicación Simple en la cátedra Métodos y Técnicas de Investigación II de la carrera de Historia de la sede Trelew;

Que no hay objeciones para la aceptación de la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la IVº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 16 y 17 de septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

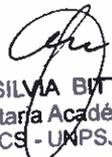
RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia a partir del 01/08/2011, de la Prof. María Alejandra Llano al cargo de Auxiliar de Primera- dedicación Simple en la cátedra Métodos y Técnicas de Investigación II de la carrera de Historia de la sede Trelew.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 249/11

stw
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicaud
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.